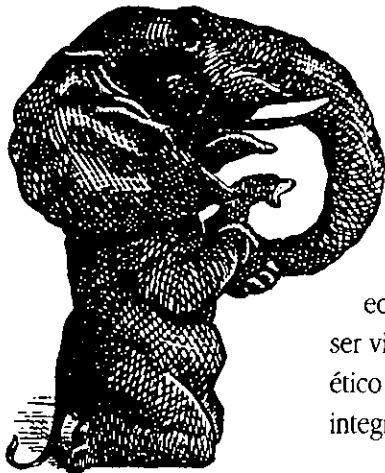


Las dimensiones comunicacionales de la crisis ética en Colombia*

GABRIEL JAIME PÉREZ, S.J.**

El concepto de ética y su dimensionalidad comunicacional



ara el desarrollo del tema sugerido en el título de esta reflexión propongo como punto de partida la concepción ricœuriana de la *ética*: «apuntamiento a la 'vida buena' con y para el otro dentro de instituciones justas»¹.

El significado del primer término —*vida buena*— es el de una vida «realizada»², en coherencia con lo que el ser humano equilibrado percibe en su conciencia como una vida feliz, digna de ser vivida. El término que corresponde a este concepto en el lenguaje ético contemporáneo es el de *calidad de vida*. Tal calidad, en su sentido integral, se dará en la medida en que se satisfagan para todos y cada uno

Ponencia presentada en la Jornada de Reflexión sobre la Realidad del País, realizada por profesores de la Facultad el 31 de octubre de 1995.

Decano del Medio Universitario de la Facultad de Comunicación y Lenguaje y Profesor de Ética de la Comunicación de la Universidad Javeriana. E.Mail: gperez@javercol.javeriana.edu.co

RICŒUR, Paul: *Soi même comme un autre*. Paris: Seuil, 1990, VII Etude: *Le soi et la visée éthique*, p. 199 ss. Ricœur define la «*visée éthique*» como «*visée de la vie bonne avec et pour autrui dans des institutions justes*» (p. 202). Estos tres componentes constituyen una síntesis entre la ética del *bienestar* (de origen aristotélico y retomada por el pensamiento postmoderno —en Charles Taylor como *ética de la autenticidad* y en Alasdair MacIntyre como *ética comunitaria*—) y la ética del *dialogar* (de origen kantiano y retomada por el pensamiento neomoderno, en términos de Karl Otto Apel como «*ética discursiva*» y en términos de Jürgen Habermas como «*acción comunicativa*»).

«*accomplie*» (ibíd., p. 200): «... je réserverai le terme d'*éthique* pour la *visée* d'une vie *accomplie* et celui de *morale* pour l'articulation de cette visée dans des *normes* caractérisées a la foi par la prétension a l'universalité et par un effet de contrainte» («reservaré el término de ética para el apuntamiento —orientación— a una vida realizada y el de moral para la articulación de este apuntamiento en normas caracterizadas a la vez por la pretensión hacia la universalidad y por un efecto de obligación —constreñimiento—»).

las necesidades propias de la naturaleza humana, que pueden resumirse en ocho: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, ocio, creación, identidad, libertad³.

El segundo término —*con y para el otro*—⁴, nos remite al concepto heideggeriano de la *solicitud*, el cuidado o la preocupación, pero en el ámbito de la *dimensión dialogal intersubjetiva* de la existencia humana⁵, sobre la base de que «mis» necesidades, intereses y proyectos referentes a la calidad de la vida no pueden encontrar realización en el aislamiento solipsista, sino en la cooperación con los demás. En tal sentido, «mi» búsqueda de la vida buena tiene que ser también una búsqueda *compartida* con la de los otros seres humanos. Esta dimensión, que precisamente en cuanto «dialogal» es *comunicacional*, implica a su vez el reconocimiento efectivo de la pluralidad, la alteridad y la diferencia, y, con base en este triple reconocimiento, la actitud de tolerancia que supone la afirmación del otro como *otro*.

El sentido del tercer término —*dentro de instituciones justas*—, es el de una «estructura del vivir-juntos o del convivir»⁶ que garantice la *igualdad* entendida como *equidad*, lo cual implica a su vez el reconocimiento efectivo de los *derechos* de todos y de cada uno de los integrantes de la sociedad⁷. Sobre la base de la *pluralidad*, que es un dato fundamental de la condición humana⁸, la realización de la justicia como equidad exige la *concertación* en términos de

*consenso*⁹ mediante la *participación*, es decir, tomando parte activa todos los integrantes de una sociedad concreta en las decisiones que afectan la búsqueda, la determinación de los contenidos y la realización de la «vida buena» para todos y cada uno.

El concepto de crisis y sus implicaciones en el campo de la ética

Propongo asumir el concepto de *crisis* en su sentido originario: el de *momento decisivo*, es decir, el de una coyuntura histórica que nos plantea el reto de decidir sobre la base de un *discernimiento*¹⁰.

En este sentido, la crisis ética consiste básicamente en un momento decisivo en el cual se nos presenta como reto determinar¹¹:

- Las formas de nuestro reconocimiento como *sujetos* de una búsqueda conjunta —con y para el otro— de la «vida buena». Es decir, de una auténtica calidad de vida.
- Las condiciones concretas de posibilidad de la *vida buena* para todos y cada uno, sobre la base de la satisfacción de las necesidades inherentes a nuestra naturaleza humana. Esto corresponde a la pregunta por la posibilidad de *proyectos* sociales viables.

³ Cfr. MAX NEEF, Manfred, et al.: *Desarrollo a escala humana*, Santiago de Chile: CEPAL, Número Especial de *Development Dialogue*, 1986, p.42.

⁴ «avec et pour autrui» o «avec et pour l'autre» (Ricœur, Op. Cit., p. 211).

⁵ Cfr. Ricœur, Op. cit., pp. 211-212.

⁶ Cfr. Ricœur, Op.Cit., p. 227: «Par institution, on entendra ici la structure du *vivre-ensemble* d'une communauté historique —peuple, nation, région, etc.—, structure irréductible aux relations interpersonnelles et pourtant reliée à elles...» («Por institución, se entenderá aquí la estructura del vivir-juntos de una comunidad histórica —pueblo, nación, región, etc.—, estructura irreductible a las relaciones interpersonales y sin embargo relacionada con ellas...»).

⁷ «à chacun son droit»: «a cada uno su derecho» (ibid., p. 227).

⁸ Cfr. ARENDT, Hannah: *The Human Condition*, 1958. Trad. franc.: *La condition de l'homme moderne*, Paris: Calmann-Levy, 1961, p. 15: «L'action, la seule activité qui mette directement les hommes en relation sans l'intermédiaire des objets ni de la

matière, correspond à la condition humaine de la *pluralité*» («La acción, la única actividad humana que pone directamente a los hombres en relación sin el intermediario de los objetos ni de la materia, corresponde a la condición humana de la *pluralidad*»). Cit. por Ricœur, Op.Cit., p. 228.

⁹ Cfr. ARENDT, Op.Cit., p. 150: «C'est le soutien populaire qui donne leur pouvoir aux institutions d'un pays et ce soutien n'est que la suite naturelle du *consentement* (*consent*) qui a commencé par donner naissance aux lois existantes» («Es el apoyo popular el que da su poder a las instituciones de un país y este apoyo no es otra cosa que la consecuencia natural del consenso que ha comenzado por dar nacimiento a las leyes existentes»).

¹⁰ La etimología griega del vocablo *crisis* (*krisis* = *juicio*, *decisión*, *momento decisivo*) se relaciona con el verbo *krinw* (*krino*), que significa originariamente *discernir*. (Cfr. HERNÁNDEZ, Eusebio, y Restrepo, Félix. *Llave del griego*. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1987, Nº 896. p. 188).

¹¹ Empleo este verbo en sus dos sentidos: *mirar atentamente* y *establecer*.

• La revisión y reestructuración de nuestros *valores* ético-sociales, de modo que correspondan a la realización de la calidad de vida sobre la base de instituciones *justas*, es decir, sobre la base de una estructura convivencial participativa que garantice efectivamente la satisfacción de las necesidades y la realización de los derechos de todos y cada uno.

La crisis ética como crisis del sujeto moral, y sus implicaciones comunicacionales

La crisis ética que vive nuestro país se presenta como *crisis de la identidad*, como *crisis de la conciencia moral* y como *crisis del relacionamiento intersubjetivo*. Los procesos y los medios de comunicación colectiva, sin ser los únicos agentes de socialización¹² —pues ha de tenerse en cuenta también el papel de la familia y de las instituciones educativas—, han venido incidiendo en la configuración de nuevos modelos y pautas de comportamiento cuyas formas y contenidos constituyen un reto para repensar nuestro reconocimiento y nuestra interacción como sujetos de la búsqueda de una auténtica calidad de vida para todos y cada uno. Este aspecto de la crisis ética se manifiesta en varios fenómenos estrechamente relacionados entre sí:

• Con respecto al problema de la identidad:

El mundo sociocultural concreto que vivimos hoy no es ciertamente el mismo de antes. Es un mundo nuevo, en el cual experimentamos de manera inédita el drama del desconocimiento, el desarraigo y la distorsión de nuestras identidades socioculturales. La «enfermedad del insomnio y del olvido» que padecen los habitantes de Macondo en *Cien años de soledad*, describe metafóricamente esta situación¹³.

Y junto con este olvido de la identidad, estrechamente ligado al embotamiento de la memoria histórica, nos aqueja el complejo de ser colombianos. Una de las características de nuestro autoconcepto colectivo es la mirada humorística. Basta, por ejemplo, echar una ojeada a nuestros medios de comunicación —prensa, radio, televisión—, para encontrar en ellos el retrato de un país que se ríe de sí mismo, lo cual es sano desde muchos puntos de vista. Pero ¿cómo distinguir esta autopercepción marcada por el humor, del hecho de estar también haciendo el ridículo? Hemos pasado de ser considerados una de las «*banana republics*» a una «*narco-democracy*», —con todo lo que esto significa en el contexto de nuestra dependencia de los Estados Unidos, que también podría ser llamada otra narcodemocracia, no tanto por el tráfico cuanto por el consumo—.

Ante esta deformación de nuestra identidad, surgen como paliativos las afirmaciones externas de una conciencia nacional que pretende recuperarse a fuerza de obligar a los medios a repetir hasta el cansancio el himno nacional y las imágenes de los símbolos patrios. Es significativo que estas manifestaciones ocurran precisamente cuando la imagen del país está más deteriorada, no propiamente por la ausencia de sus emblemas, sino por la presencia de antisígnos encarnados en el cinismo de la corrupción que ha invadido el poder en todos los estratos y en todos los ámbitos: el económico, el político, el institucional.

ricano y sus valores. Bogotá: Nueva América, 1979, p. 49: «En Macondo el mundo era tan reciente que muchas cosas carecían de nombre y para mencionarlas había que señalarlas con el dedo (...). José Arcadio Buendía soñó una noche que allí se levantaba una ruidosa ciudad con casas de paredes de espejos; «preguntó qué ciudad era aquella y le contestaron con un nombre que nunca había oído pero que tuvo en el sueño una resonancia sobrenatural: *Macondo*». (...) «Es el problema de no tener palabra propia, o el de la palabra perdida, que García Márquez ha dramatizado en el alucinante mito de la enfermedad del insomnio y el olvido, la primera de las plagas que van a azotar a Macondo. Llega un momento, según este mito, en el que nadie puede dormir. Los macondianos «habían contraído, en efecto, la enfermedad del insomnio», y «cuando el enfermo se acostumbraba a su estado de vigilia, empezaban a borrarse de su memoria los recuerdos de la infancia, luego el nombre y la noción de las cosas, y por último la identidad de las personas y aun la conciencia de su propio ser, hasta hundirse en una especie de idiotéz sin pasado».

¹² Entiendo aquí por *socialización* el proceso mediante el cual cada ser humano, desde su infancia, aprende a reconocerse como integrante de una colectividad, a relacionarse con las demás personas y a ubicarse en el ambiente social que lo rodea, asimilando los valores y las pautas de comportamiento de la sociedad a que pertenece.

¹³ Cfr. MARQUÍNEZ ARGOTE, Germán. *Fenomenología de nuestros valores*. (1.4), En Marquínez G. et al. *El hombre latinoame-*

• **Con respecto al problema de la conciencia moral¹⁴:**

La crisis se manifiesta también en el problema de la incapacidad de autonomía. Nos movemos más por el sentido de la autoridad entendida como poder de coacción, que por el de las convicciones personales.

Por una parte, la tendencia a eludir la presencia de la autoridad corresponde a una conciencia moral deformada, o por lo menos no evolucionada: la del que sólo actúa en forma supuestamente «correcta» cuando quien manda está observando su conducta. Esta conciencia deformada es la propia del sometido, que se conduce servilmente porque no ha aprendido a obrar si no es presionado por la vigilancia de quien tiene más poder.

Esto se relaciona con otro complejo: el del «qué dirán». Cuando el motor del comportamiento moral es la búsqueda de aprobación por parte de quienes detentan el poder, la consecuencia inevitable es el «miedo a la libertad»¹⁵: al buscar

compulsivamente el visto bueno y por lo mismo la recompensa positiva por parte de la autoridad, como tabla de seguridad a la que se aferra en medio de la dificultad de tener que optar y decidir por sí mismo, el sometido se refugia en una moral pasiva e improductiva que se contenta con no contrariar a esa especie de «super-yo» al cual es necesario complacer. Tal es la situación generalizada de nuestra moral social, económica, política y religiosa en Colombia, que enhorabuena ha entrado en crisis, como tenía que ocurrir, para que pasemos a un nuevo sentido de lo moral, no en virtud de imposiciones ni de remuneraciones, sino a partir del reconocimiento de los derechos humanos de todos, con sus correlativos deberes.

• **Con respecto al problema de las relaciones inter-subjetivas y sociales:**

Otro aspecto de la crisis es la desfiguración del sentido de la *alteridad* y de la *comunidad*: Se trata del complejo de una sociedad que se autoconcibe reducida a los ámbitos provincianos y en términos de una oposición maniquea entre «buenos» y «malos». Como bien ha dicho uno de los más prestantes comunicólogos de América Latina, «hay entonces (...) una fuerte tentación a confundir la afirmación y defensa de la diferencia con formas solapadas o descaradas de escepticismo sobre el sentido y el valor de cualquier tipo de comunidad que vaya más allá de lo más próximo y local (...). Y ¿cómo avanzar en la construcción de una ética que se haga cargo del valor de la diferencia articulando la universalidad humana de los derechos con la particularidad cultural de sus modos de expresión?»¹⁶.

La crisis ética como crisis de proyectos sociales, y sus implicaciones comunicacionales

Estamos experimentando, en las vísperas del comienzo de un nuevo milenio, los coletazos de una desilusión derivada

¹⁴ Asumo aquí los planteamientos de la psicología que conciben el desarrollo moral de la personalidad: 1. Como paso de la *conciencia autoritaria* a la *humanista* (Erich Fromm). 2. Como tránsito de la conciencia *heterónoma* a la *autónoma* —que no significa negar el carácter objetivo de los valores éticos, sino tender a realizarlos por la propia convicción de su reconocimiento como tales y no en virtud de la coacción externa— (Jean Piaget). 3. Como superación de los órdenes *preconvencional*—del temor al castigo y la búsqueda de la recompensa— y *convencional*—de la conformidad pasiva con un sistema establecido aunque se lo reconozca injusto, por evitar el conflicto— para llegar al orden *postconvencional* o de *principios*, que es el del reconocimiento y la realización equitativa de los derechos humanos de todas las personas como fines en sí mismas, no reduciéndolas a medios o instrumentos, a partir de lo cual se actúa de acuerdo con valores y principios éticos universales, aun en contra de las leyes positivas cuando éstas se oponen a aquéllos (Lawrence Kohlberg). —Cfr. respectivamente FROMM, E., *Ética y psicoanálisis* (Man for Himself, New York, 1947), México: F.C.E., 1957. Cap. IV- *Los problemas de la ética humanista*, Secc. 2- *La conciencia, el llamado del hombre a sí mismo*; PIAGET, J., *El criterio moral en el niño* (*Le jugement moral chez l'enfant*, Geneve, 1932), Barcelona: Fontanella, 1983; KOHLBERG, L., *Essays on moral development*, San Francisco, 1981. Sobre los planteamientos de Kohlberg, cfr. HABERMAS, Jürgen, *Conciencia moral y acción comunicativa* (*Moralbewusstsein und Kommunikatives Handeln*, Frankfurt, 1983), Barcelona: Península, 1983, «El ejemplo de la teoría del desarrollo moral de Kohlberg», pp. 46-53).

¹⁵ Cfr. FROMM, Erich. *El miedo a la libertad*. (*The Fear of Freedom*, New York, 1941). Barcelona-Buenos Aires-México: Paidós, 1986.

¹⁶ MARTÍN BARBERO, Jesús, *Ética y cultura*. En *Colombia: Una casa para todos —Debate ético—*. Santafé de Bogotá: Programa por la Paz, 1991, p. 152.

de las frustraciones de proyectos utópicos que pretendían construir un paraíso en la tierra a base de transformaciones económicas y políticas inspiradas en los postulados de la modernidad ilustrada. Por otra parte, en ciertos ámbitos del pensamiento llamado «postmoderno», las propuestas neorreligiosas y sincréticas de los milenarismos y de la «nueva era», nos invitan insistentemente a desmontarnos de los esquemas lógico-rationales para comenzar a cabalgar sobre los pegasos ligeros de la esoteria y el sentimiento esteticista de las «culturas *light*».

Frente la imposibilidad de una imagen racional del mundo y de la vida, cada cual parece refugiarse en un sálvese quien pueda, y si las nuevas propuestas van por el lado de una búsqueda de la vida buena, ésta se plantea predominantemente, orquestada por los medios de comunicación de masas, en términos de la mayor satisfacción inmediata posible de los impulsos hedónicos individuales, sin compromiso alguno de participación activa en procesos sociales y políticos de largo alcance.

La mentalidad facilista del éxito inmediato, de la eficiencia pragmática sin dilaciones, parece predestinar al fracaso cualquier macroproyecto, hasta el punto de sospechar de la validez de cualquier plan que implique esfuerzos prolongados. Es el triunfo de lo micro sobre lo macro, y del disfrute irracional del presente sobre la planeación razonada del futuro.

Ante esta situación, pareciera que nos enfrentamos a un dilema ético: o renunciamos a todo proyecto racional, permaneciendo cómodos en el aquí y ahora de nuestras posibilidades de «autorrealización» individual bajo el aparente amparo de los esotéricos de turno, en un reducido ámbito microsocioal, o nos embarcamos comprometidamente en la construcción y realización de un proyecto histórico que «valga la pena», con todas sus implicaciones sociales y políticas de participación activa en la búsqueda de una sociedad mejor para todos, tanto en términos individuales como comunitarios y universales.

La crisis consiste, por tanto, no en la ausencia de proyectos, sino en la encrucijada en que se encuentran

actualmente los que se han venido proponiendo y que de alguna manera, en sus distintas formas de pretensión de permanencia, se han visto frustrados o abocados a callejones sin salida.

Así, pues, este aspecto de la crisis se manifiesta en fenómenos como los siguientes:

- El ocaso de las utopías: «No futuro»¹⁷, es el nombre de una percepción desesperanzada de la realidad, en la que lo único que cuenta es vivir el presente, sacándole hedonísticamente el máximo jugo posible.
- La renuncia al esfuerzo continuado del trabajo honesto, el facilismo del éxito inmediato, estrechamente relacionado con el conformismo consumista ante el sistema vigente.
- El predominio de los microproyectos individuales sobre los macroproyectos sociales, que tienden a desaparecer.

A este respecto, vale citar nuevamente a Martín Barbero: «Me refiero a la crisis de los proyectos emancipadores de las utopías, a una cierta decepción que resulta del fracaso y la dificultad de formular proyectos de futuro global, a una nueva percepción de lo precario, de lo vulnerable y relativo de las ideologías (...). Incluso con una gran carga de honestidad, la gente piensa que los tiempos no están para grandes principios ni proyectos, y que el sentido de esa precariedad forma parte de la recuperación de la cordura y de una moral que si quiere operar deberá estar más cerca de las reglas de la amistad (...), que de la pretenciosa objetividad de la ley»¹⁸.

¹⁷ La expresión está tomada del título de una película colombiana sobre el tema de la violencia de los años ochenta y principios de los noventa en el país, manifestada en el fenómeno de los jóvenes «sicarios» o criminales a sueldo de las mafias: *Rodrigo D, No Futuro*. Esta situación persiste, aunque con modificaciones después de haber muerto el máximo jefe del llamado «Cartel de Medellín» y haber sido llevados a la cárcel los líderes del denominado «Cartel de Cali».

¹⁸ *Ibid.*

La crisis ética como crisis de valores éticos, y sus implicaciones comunicacionales

En este sentido la pregunta por la relación entre ética y comunicación propongo plantearla en torno a los conceptos de *verdad*, *libertad* y *justicia*. Veamos en detalle algunas especificaciones de nuestra crisis ética actual, en lo que se refiere a estos conceptos axiológicos asumidos comunicacionalmente, es decir, como *veracidad de la información*, como *libertad de expresión* y como *participación activa y equitativa* de todos en el ejercicio del derecho a la comunicación:

• El problema de la verdad

Comunicacionalmente hablando, la crisis referente al valor de la verdad se manifiesta en Colombia como el derrumbe de una autoimagen social edificada sobre el culto a las apariencias, al «qué dirán». Nos educaron para «vivir del cuento», y nos lo creímos. Ahora, ante el derrumbe de la fachada, nos enfrentamos a la comprobación de nuestra verdad, con el consiguiente derrumbe de la credibilidad de nuestras instituciones. El problema de la credibilidad de las instituciones se está mostrando en las nuevas formas que viene asumiendo entre nosotros la narración de nuestra historia y de nuestra cotidianidad a través de los medios de comunicación masiva, tanto en los géneros informativos y opinionales como en los dramatizados, y últimamente sobre todo a través del humor, no obstante la reacción de los que siguen pretendiendo negar o esconder bajo falsos maquillajes el destape de nuestras realidades —económicas, sociales, políticas, religiosas, educacionales, etc.— como si mantener ocultas las vergüenzas bajo el disfraz de los tabúes y de las apariencias nos inmunizara contra sus efectos.

En Colombia, el que se empeña en buscar o en decir la verdad pasa por «mal educado». Hay que callarlo —dicen o piensan quienes representan la hipocresía vigente, porque según ellos su comportamiento no ayuda a la paz, entendida falsamente como la tranquilidad cómplice de un «orden» que no cuestiona el sistema imperante—. Es lo que ha pasado con muchos que han pretendido ser veraces, y lo que está ocurriendo también con no pocos de quienes simplemente

se sospecha o se sabe que saben la verdad y se han vuelto peligrosos para los intereses de quienes mienten: o se les ha comprado su silencio, o se han tenido que ir del país, o están desaparecidos o han sido asesinados.

Como bien decía el periodista Javier Darío Restrepo —parafraseando la fórmula del juramento de los testigos ante el juez en los tribunales— en el reciente Foro «Los medios ante la crisis», que se efectuó el pasado 11 de septiembre en la Universidad Javeriana con la participación del Fiscal General de la Nación—, «... el deber de los medios en esta coyuntura es decir la verdad (...), toda la verdad (...), nada más que la verdad (...)». Pero, si éste es el deber de los medios de comunicación, ¿cuál ha de ser la tarea de la academia con respecto al problema de la verdad sobre la crisis que afronta el país? Si el cumplimiento de nuestra misión implica la producción y circulación del conocimiento científico, cuyo propósito tiene que ser la búsqueda constante de la verdad, qué implica esto en relación con nuestra actividad cotidiana, disciplinaria e interdisciplinaria, no sólo estructural sino también coyunturalmente?

• El problema de la libertad:

El artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos promulgada en 1948 por la ONU, expresa el núcleo de la ética de la comunicación al proclamar que «todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión, derecho que incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir información y opiniones y el de difundirlas sin limitación de fronteras por cualquier medio de expresión».

El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (ONU, Ginebra, 1966) refrenda y precisa el sentido de este derecho, también en su Artículo 19:

«Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir, y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección». Nótese que no se emplea aquí el término *individuo*, sino el

de *persona*, que jurídicamente bien puede referirse tanto a las personas individuales como a las colectivas.

¿Cómo se relaciona la crisis ética que vive nuestro país con este derecho fundamental? Algunas pistas para intentar una respuesta, podrían ser las siguientes:

Hemos estado y seguimos estando en Colombia sometidos a la concentración del poder de la información, la opinión y la expresión en manos de unos pocos que, además de sus emporios financieros e industriales, poseen la mayor parte de los medios de producción y circulación masiva de mensajes. Esto no solamente implica con frecuencia el condicionamiento publicitario de la libertad de expresión, sino también el miedo a opinar en contra de quienes detentan el poder. Por tanto, es falso afirmar que en Colombia existe una verdadera libertad de expresión como derecho ejercido por todos. Al contrario, son mayoría los silenciados, los desposeídos de su derecho a expresarse y a opinar —muchos de ellos precisamente a causa de su situación de pobreza e incluso de miseria—.

Bien sabemos que la llamada «opinión pública» funciona en nuestro país como cualquier mercancía, al vaivén de la oferta y la demanda, como artículo de compra-venta que se negocia en el bazar de las contiendas electoreras. ¿Qué libertad de opinión puede haber cuando la expresión de las preferencias políticas depende de la compra de votos, desde los capitales que aportan dineros, unos «fríos» y otros «calientes»?

A la denuncia crítica de los procesos de información y comunicación masiva ligados al poder del capital —que con frecuencia derivó en denunciismos demagógicos al amparo de ideologías populistas o totalitarias—, parece haber sucedido en nuestra postmodernidad criolla —en el otro extremo del péndulo— la apatía propia de un cierto tipo de pensamiento *light*, de talante esteticista, aparentemente libre al presentarse como no-comprometido con los macrorrelatos ni con las utopías, pero en realidad cómplice servil de una corriente neoliberal que absolutiza la libertad de mercado y de empresa y niega en la práctica la relación entre libertad de expresión y responsabilidad social. En este

sentido, la permisividad a ultranza, en cuanto *laissez faire* ilimitado, se ha venido constituyendo últimamente en nuestro país en una nueva ideología importada que, bajo el disfraz de una aparente tolerancia, pretende imponerse a toda costa, generando una nueva discriminación: la que privilegia a quienes el imperio de la moda cataloga entre los *in* y desprecia a los que ese mismo imperio relega al basurero de los *out*.

Otra pista para pensar es la correlación de la *libertad* con el *orden*. No faltan quienes, en medio del desorden institucional y social, pretenden crear y hacer crecer en la opinión pública el anhelo de una «mano fuerte» —o más específicamente, de unos pies calzados con la bota militar—, que imponga dictatorialmente el orden y la seguridad nacional y reprima todo tipo de subversión. Pero entonces, ¿dónde queda la libertad? Por el otro lado, tampoco han faltado quienes, invocando la libertad de expresión, se han convertido en marionetas de la delincuencia terrorista al presentar ingenuamente como héroes o superestrellas a los protagonistas de la violencia en todas sus formas, incluso después de muertos.

Ante estos y otros posibles fenómenos relacionados con el problema de la libertad, ¿cuál es nuestra posición? Más aún, ¿cómo estos elementos de la realidad del país se están dando en el interior mismo de nuestra institución universitaria, y qué implica tal situación con respecto a nuestra presencia en el país desde la academia?

• **El problema de la justicia:**

El problema de la justicia se plantea aquí en el sentido de la pregunta por la *participación* equitativa y activa de todos los sectores de la sociedad civil en los procesos de construcción y desarrollo de la democracia. Se trata de otro de los aspectos de la dimensionalidad comunicacional de la ética, en la perspectiva del *derecho a la comunicación* como derecho de todos.

Es conveniente al respecto precisar el contenido de la noción de «participación», entendiéndola no solamente como «recibir parte» en determinados beneficios dentro del contexto de la denominada «justicia distributiva», sino en su

sentido más completo: *tomar parte activa en las decisiones de políticas, procesos y contenidos de comunicación que afectan la propia existencia y el propio desarrollo, tanto en el plano individual como en el colectivo-comunitario, en el ámbito de lo privado como en el de lo público.* A este respecto, propongo también algunas pistas para la reflexión:

En Colombia no sabemos participar, en el sentido anteriormente indicado. No se nos ha educado para la participación. No asumimos la participación como un derecho de todos, ni mucho menos como un deber ético. Por eso nos hemos acostumbrado a ignorar la necesidad de establecer y exigir y espacios para la participación activa, de todos y en todos los estamentos e instituciones de nuestra sociedad. Esto afecta, por tanto, también a la academia y en especial a las instituciones de carácter privado. Nuestras universidades privadas no parecen ser un ejemplo de comunidad participativa en todo el sentido de la palabra. ¿Qué podríamos hacer para superar esta incoherencia ética?

Uno de los obstáculos más serios para la participación parece ser el fenómeno del espectacularismo. Cuando la realidad es mirada únicamente como un espectáculo —y así nos la suelen presentar los medios de comunicación, al haberse convertido en *shows* hasta los noticieros televisivos y los programas periodísticos de opinión, por ejemplo—, corremos el peligro de desentendernos de ella en nuestras actividades cotidianas. En este sentido, mientras más consumimos, menos participamos: mientras más consumimos las imágenes noticiosas previamente elaboradas y envueltas como mercancías, cada vez menos participamos en el análisis de la realidad y en las propuestas de acción conjunta para enfrentarla. Nos *acostumbramos* a verla como en una vitrina, pero no nos comprometemos a actuar transformadoramente con respecto a ella. ¿Es esta nuestra situación? ¿Qué hacer al respecto?

Quien no participa en la confección de las políticas, las decisiones, las normas, las leyes que han de regir la colectividad a la que pertenece, o por lo menos no cuenta con la posibilidad de espacios para razonar críticamente, disentir y buscar comunicativamente puntos de consenso acerca de ellas, siempre las verá como impuestas desde fuera, y la

consecuencia lógica de ello es su tendencia a irrespetarlas. Por eso es tan común en nuestro país la práctica que corresponde a la idea de que «las reglas son para violarlas». ¿Cómo nos afecta esto a nosotros, de cara a la realidad del país?

Conclusión

Las anteriores son sólo unas cuantas reflexiones cuya pretensión es suscitar un debate constructivo sobre las dimensiones comunicacionales de la crisis ética que afronta actualmente nuestro país. Espero con ellas por lo menos contribuir en algo a la búsqueda de una salida del túnel que estamos atravesando, de modo que todos los colombianos, sin discriminaciones y sin temores, podamos reconocernos verazmente, expresarnos libre y responsablemente y participar activamente en la construcción de una auténtica democracia en la que sea posible para todos y cada cual una *vida buena*, en todo el sentido de la palabra.

Bibliografía

- ARENDDT, Hannah. **The Human Condition**, (1958). Trad. Franc. *La condition de l'homme moderne* París: Calmann-Levy, 1961
- FROMM, Erich. **El miedo a la libertad**. (*The Fear of Freedom*, New York, 1941). Barcelona-Buenos Aires-México: Paidós, 1986
- FROMM, E. **Ética y psicoanálisis** (*Man for Himself*, New York, 1947). México: F.C.E., 1957
- HABERMAS, Jürgen. **Conciencia moral y acción comunicativa** (*Moralbewusstsein und Kommunikatives Handeln*, Frankfurt, 1983). Barcelona: Península, 1983
- HERNÁNDEZ, Eusebio y Restrepo, Félix. **Llave del griego**. Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1987, Nº 896.
- KOHLBERG, L. **Essays on moral development**. San Francisco: s/e, 1981.
- MARQUÍNEZ ARGOTE, Germán. *Fenomenología de nuestros valores*. (1.4), En MARQUÍNEZ A., G. et al. **El hombre latinoamericano y sus valores**. Bogotá: Nueva América, 1979
- MARTÍN BARBERO, Jesús. *Ética y cultura*. En **Colombia: Una casa para todos —Debate ético—**. Santafé de Bogotá: Programa por la Paz, 1991
- MAX NEEF, Manfred, et al.: *Desarrollo a escala humana*, Santiago de Chile: CEPALUR, Número Especial de *Development Dialogue*, 1986
- PIAGET, J., **El criterio moral en el niño** (*Le jugement moral chez l'enfant*. Geneve, 1932). Barcelona: Fontanella, 1983
- RICCEUR, Paul: VII Etude: *Le soi et la visée éthique*. En **Soi meme comme un autre**. París: Seuil, 1990